



## VI CERTAMEN LITERARIO I CENTENARIO del NACIMIENTO de “ALFONSA de la TORRE” (Cuéllar 1915-2015) de poesía, prosa y/o relatos cortos, “Por el placer de escribir...”

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cuéllar, convoca el VI Certamen Literario, en esta ocasión de poesía, prosa y/o relatos cortos, con motivo de la conmemoración del I Centenario del nacimiento de la poeta cuellarana “Alfonsa de la Torre”, que tendrá lugar en abril del año 2015.

El Certamen, además de conmemorar este Centenario, pretende fomentar la participación, la creatividad y promover los valores literarios en la Villa de Cuéllar, simplemente por el placer de escribir y de participar.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- Podrá participar cualquier persona que lo desee sin distinción de edad.
- 2.- Se podrá presentar un único poema y/o relato por colaborador.
- 3.- El poema y/o relato, no podrá tener una extensión superior a un folio formato DIN A-4. Deberá presentarse escrito a máquina u ordenador con doble interlineado.  
Se presentará con título precedido del texto, “Por el placer de escribir...”  
Deberá ir firmado por su autor/a y **contener la reseña “Apruebo su difusión con fines culturales”**  
En la parte trasera del folio (pie de carta), se hará reseña del nombre, apellidos y dirección postal completa del participante.
- 4.- El TEMA de los trabajos presentados para esta edición, será libre pero habrá de contener el nombre de “Alfonsa” en alguna parte de su contexto.
- 5.- Solamente se admitirán participaciones en castellano.
- 6.- El **PLAZO DE PRESENTACIÓN** de las colaboraciones **finalizará el día 28 de febrero de 2015.**

Las colaboraciones podrán entregarse de la siguiente forma:

- En persona acudiendo a las oficinas del Ayuntamiento de Cuéllar o a la Sala Cultural.
- Correo postal - VI CERTAMEN LITERARIO - I CENTENARIO del NACIMIENTO de  
“ALFONSA de la TORRE” “Por el placer de escribir...”  
Concejalía de Cultura  
Plaza Mayor 1, 40200-Cuéllar (Segovia)

- Correo electrónico  
[cultura@aytocuellar.es](mailto:cultura@aytocuellar.es) Asunto: CERTAMEN LITERARIO



Mensaje interno a Cultura Cuéllar

7.- Los trabajos presentados serán supervisados por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cuéllar. Aquellos que reúnan condiciones aceptables para su publicación, serán dados a conocer, a partir del día 1 de marzo de 2015, de forma diaria y hasta la finalización de la publicación de los considerados merecedores de ello, en la red Facebook **Cultura Cuéllar**.

8.- Los colaboradores que acrediten su dirección postal, recibirán una tarjeta conmemorativa de su participación en este Centenario

9.- La participación en el certamen lleva implícita la aceptación de todas las bases.

Cuéllar, Diciembre de 2014  
Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cuéllar

